

SESIÓN: Séptima Sesión Ordinaria.
FECHA: 15 de julio del 2020.
HORA: 10:00 horas.

En uso de las facultades que al Secretario del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero le confiere el artículo 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se pone a consideración de sus integrantes, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Lectura del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, de fecha 29 de junio del 2020. Aprobación en su caso.

2.- Informe 024/SO/15-07-2020, relativo a las reuniones de trabajo de la Junta Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, celebradas el 24 de junio y el 1 de julio de la presente anualidad.

3.- Informe 025/SO/15-07-2020, relativo a las peticiones atendidas y diligencias practicadas en el ejercicio de la función de Oficialía Electoral, correspondiente al mes de julio de la presente anualidad.

4.- Informe 026/SO/15-07-2020, relativo al fenecimiento del término de ley, para impugnar los actos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

5.- Informe 027/SO/15-07-2020, que emite la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral, relativo a los reportes bimensuales del monitoreo cuantitativo y cualitativo, en medios de comunicación electrónicos (radio y tv), e impresos correspondiente a los periodos del 20 de abril al 20 de junio y del 1 de mayo al 30 de junio del presente año; así como del reporte estatal de monitoreo realizado por el Instituto Nacional Electoral, sobre el cumplimiento de pauta asignada a los partidos políticos del 16 de abril al 15 de junio del año 2020.

6.- Aviso 002/SO/15-07-2020, a los partidos políticos acreditados ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para que al menos treinta días antes del inicio formal de sus procesos internos, determinen conforme a sus estatutos el procedimiento aplicable para la selección de sus candidaturas, y comuniquen a este Consejo General la determinación dentro de las 72 horas siguientes a su aprobación.

7.- Proyecto de Acuerdo 027/SO/15-07-2020, por el que se ratifica la excepción al procedimiento de Licitación Pública Nacional para la contratación del servicio de desarrollo

de aplicaciones para el procesamiento, sistematización y difusión de la información derivada del Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021 tercera etapa, y adjudicación directa a favor de la Institución Pública, Centro de Investigación en Computación del Instituto Politécnico Nacional. Aprobación en su caso.

8.- Proyecto de Acuerdo 028/SO/15-07-2020, por el que se aprueba el monto para la contratación de la fianza de fidelidad para garantizar el patrimonio del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2020. Aprobación en su caso.

9.- Resolución 002/SO/15-07-2020, mediante la que se acredita a los partidos políticos nacionales Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano y Morena, para participar en el Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021. Aprobación en su caso.

10.- Asuntos Generales.

En términos del artículo 13 del Reglamento de Sesiones de los Consejos General y Distritales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

**El Consejero Presidente del Consejo General
Dr. J. Nazarín Vargas Armenta**

JNVA/PPMO/ASG/arc.